

CONCON, 23 DIC 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2975

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

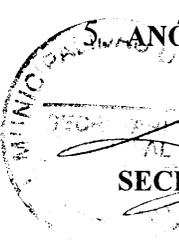
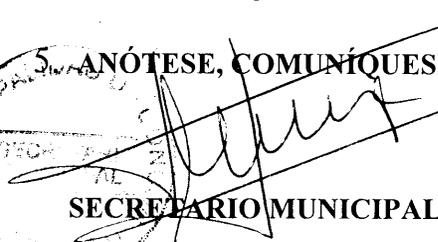
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM”.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, “Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos”, Artículos 52° y 62°.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- b) Decreto Alcaldicio N°2059/ 07 de Septiembre del 2015 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas.
- c) Licitación ID: 2599-61-L115 de fecha de publicación 13/11/2015.
- d) Resumen de las Ofertas.
- e) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°046 del 26 de Noviembre del 2015.-
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°718 del 14 de Agosto del 2015.-
- g) Ord.N°709 del 03 de Diciembre del 2015, con la autorización del Sr. Alcalde.
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-61-L115**, denominada “**Textos para Programa de Integración Escolar**”, de los Establecimientos Educativos Municipalizados, por un monto de **\$465.754**, impuesto incluido, a la **Librería Eduardo Albers Ltda.** Rut:83.171.800-5, por los productos detallados en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por los oferentes.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002, Textos y Materiales de Enseñanza del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
GONZALEZ

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Departamento de Educación		
Alcalde	Secretario	Control

3